

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021



Irīdia_

ÍNDICE

1. Presentación de la entidad	4
Misión, visión y valores	4
Quiénes somos	5
2. Proyectos y actividades	6
2.1. Protección de derechos humanos en relación a la violencia institucional, el racismo y las migraciones, la memoria democrática, la privación de libertad y el derecho a la protesta.	6
2.1.1. Prevención y denuncia de la violencia institucional a través del SAIDAVI	6
2.1.2. Defensa del ejercicio del derecho a la protesta	9
2.1.3. Defensa de derechos de las personas presas	11
2.1.4. Derecho a la justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición de las víctimas y represaliadas de la Guerra Civil, franquismo y transición a la democracia	12
2.1.5. Denuncia del racismo estructural e institucional	15
2.1.6. Visibilización de los impactos psicosociales generados por las vulneraciones de derechos y generación de procesos de afrontamiento	16
2.2 La sostenibilidad y la capacidad de incidencia política y de comunicación de Irídia	17
2.2.1. La sostenibilidad y la organización interna de la entidad	17
2.2.2. El impacto de la incidencia política	19
2.2.3. El impacto de la comunicación en Irídia	23
2.2.4. Fortalecimiento de procesos psicosociales internos	24
3. Gestión económica e infraestructural	25
Ingresos	25
Gastos	28
Resultado económico	30
4. Agradecimientos	31

1. Presentación de la entidad

La Asociación Irídia Centro por la Defensa de los Derechos Humanos es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para promover y defender los derechos humanos y, en especial, los derechos civiles y políticos.

El principal objetivo de Irídia es elevar los estándares de protección de derechos humanos en relación con la violencia institucional, el racismo y las migraciones, la memoria histórica, la privación de libertad y el derecho a la protesta. Siguiendo esta premisa, el Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional representa una herramienta transversal de la entidad que ofrece asistencia jurídica y psicosocial gratuita a las personas que sufren situaciones de violencia institucional en el marco del sistema penal. Es decir, **aquellas situaciones en las que las instituciones públicas vulneran los derechos de las personas por medio del ejercicio de la fuerza física o psicológica**, generándoles una afectación a la integridad física, psíquica o moral. En concreto, en el Servicio se atienden las **vulneraciones de derechos cometidas o permitidas por parte de agentes de cuerpos o fuerzas de seguridad, funcionarios penitenciarios o agentes de seguridad privada** cuando éstos actúan por delegación de las funciones de seguridad que son competencia del Estado.

El Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) utiliza una metodología de atención integral: ofrece atención psicosocial y legal a las personas afectadas y procura llevar a cabo un proceso de justicia y reparación. En función de la tipología del caso y si la persona así lo desea, se abordan los casos desde la perspectiva del **litigio estratégico**, con el objetivo de incidir y lograr cambios en la legislación en temas especialmente importantes para la sociedad que permitan avanzar en el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos.

La asociación tiene sede en Barcelona, en La Comunal, en la calle Riera de Escuder 38 Nave 1 bajos, 08028 Barcelona, con NIF G66610882 y está inscrita en el registro de asociaciones de la Generalitat de Catalunya (número 57634). La actividad de Irídia se centra en Catalunya, pero tiene también una delegación en Madrid por tareas de incidencia política a nivel estatal y realiza actividad a nivel internacional.

Misión, visión y valores

La misión de Irídia es promover y defender los derechos humanos, en especial civiles y políticos, utilizando una metodología basada en la combinación de litigio estratégico, la intervención psicosocial, la comunicación transformadora y la incidencia política desde un enfoque feminista interseccional de **promoción de cambios en las políticas públicas**.

Írídia procura contribuir como herramienta útil, rigurosa e independiente a la red catalana, estatal e internacional de organizaciones y movimientos sociales de defensa de derechos humanos. Los valores de Írídia son el rigor, la transformación social, la independencia de administraciones públicas y otros poderes, la justicia global y la transparencia.

Quiénes somos

Írídia es una asociación que construyen colectivamente las socias, trabajadoras y voluntarias que participan activamente de la entidad. Las personas que apoyan el proyecto hacen posible la viabilidad de un **servicio gratuito** para la población, aportando una cuota o haciendo una donación. Actualmente la entidad cuenta con **1.470 personas asociadas** (datos a finales del año 2021), 18 voluntarias y estudiantes en prácticas, y 22 trabajadoras que conforman el equipo técnico.

Las aportaciones, en forma de donaciones puntuales y cuotas, son la fuente de financiación más preciada en Írídia, puesto que simbolizan el apoyo de la sociedad al trabajo que se lleva a cabo. Estos ingresos han crecido de forma exponencial desde el inicio de la entidad, pasando de 319 a 1.470 socias en 2 años y alcanzando la cifra de más de 75.000€ recaudados durante la última campaña de micromecenazgo, lo que supone un 29% de la financiación anual.

La estructura organizativa está conformada por la asamblea de socias, la junta directiva, el equipo directivo, el equipo de coordinación y el espacio de plenaria. Un modelo organizativo delimita las funciones, tareas y relaciones entre las partes para asegurar una sostenibilidad organizativa adaptada a la necesidad de la entidad y su crecimiento.

El equipo técnico de Írídia está formado por trabajadoras con diversas trayectorias profesionales: abogadas, psicólogas, comunicadoras, politólogas y sociólogas que aportan experiencia en el ámbito de la protección de los derechos humanos.

Para llevar a cabo su labor, la entidad cuenta con varias líneas de trabajo interrelacionadas entre ellas, cuyo eje vertebrador es la **violencia institucional** que sufre la ciudadanía en distintos contextos. Estas líneas son: prisiones, derecho a la protesta, memoria y migraciones y racismo; y se articulan entorno al Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) de Írídia y siempre en correlación con el área de comunicación e incidencia, el área psicosocial y el área técnica.

2. Proyectos y actividades

2.1. Protección de derechos humanos en relación a la violencia institucional, el racismo y las migraciones, la memoria democrática, la privación de libertad y el derecho a la protesta.

2.1.1. Prevención y denuncia de la violencia institucional a través del SAIDAVI

A lo largo del año 2021, el Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) ha recibido un total de 161 solicitudes de actuación frente a presuntas vulneraciones de derechos humanos. De este total, 62 casos corresponden a personas que han sufrido situaciones de violencia institucional que entraban en el ámbito de actuación del Servicio. Estas solicitudes se han atendido llevando a cabo tareas de atención y asesoramiento jurídico, representación letrada como acusación particular o popular, atención y acompañamiento psicosocial, acciones comunicativas y de incidencia, visitas a centros penitenciarios y al CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) y derivaciones a otras entidades expertas en ámbitos concretos.

El número de solicitudes del Servicio ha descendido en comparación con las cifras registradas en años anteriores. Se atribuye este hecho al contexto sanitario, ya que el número de movilizaciones ha sido mucho menor que en otros períodos, en los que la mayoría de denuncias en el Servicio correspondían a situaciones de violencia institucional en contexto de protesta. Por otra parte, hay que tener en cuenta también las restricciones a las visitas al CIE, que se empezaron a aplicar al inicio de la pandemia y han dificultado la labor de monitorización de las entidades y organizaciones de derechos humanos que hacen seguimiento de la situación del centro.

El Servicio **ha asumido la representación letrada de 8 causas especialmente representativas**, del total de 62 solicitudes recibidas por casos de violencia institucional. De estas 8 causas, una es por torturas sufridas durante el franquismo, 2 corresponden a hechos sucedidos en un contexto de ejercicio del derecho de reunión y manifestación, 4 a hechos ocurridos en el espacio público y una en el ámbito de detención o privación de libertad (prisión). A estos 8 casos hay que añadir los 60 que el Servicio asumió como litigio entre 2016 y 2020. Así pues, a lo largo de 2021 **el Servicio ha estado llevando la representación letrada de 68 casos**, que han supuesto un total de **558 acciones legales** que se han combinado con **175 actuaciones de acompañamiento psicosocial** y con acciones comunicativas y de incidencia.

En los 54 casos restantes, de los que el Servicio no ha asumido la representa-

ción letrada, se han realizado tareas de asesoramiento y seguimiento jurídico, así como actuaciones psicosociales puntuales. Estas tareas consisten, principalmente, en la orientación jurídica, la preparación para presentar denuncias, recursos y otros escritos de trámite penal; la realización de actuaciones tendentes a asegurar la prueba, como la solicitud y recopilación de imágenes, testigos, y otros medios de prueba; el seguimiento del curso de la denuncia presentada y el asesoramiento para la obtención del abogado o abogada de oficio o bien la derivación a otras entidades especializadas con servicio de atención a víctimas. También se han reabierto dos casos de personas que en años anteriores se habían puesto en contacto con el SAIDAVI. En total, en el marco de estos 56 casos, se han realizado **264 actuaciones legales de asesoramiento y seguimiento**, a las que hay que sumar **64 intervenciones psicosociales**, consistentes sobre todo en sesiones de asesoramiento y orientación psicosocial, seguimiento telefónico y realización de informes.

En cuanto al **litigio estratégico**, durante 2021 el SAIDAVI ha litigado en un total de 68 casos. De éstos, 56 todavía se encuentran abiertos y 12 han finalizado a lo largo de este año. Los casos abiertos se clasifican de la siguiente forma: 28 se han dado en contexto de ejercicio del derecho a la libertad de expresión, información y/o reunión y manifestación; 8 en contexto de prisión; 6 son por hechos ocurridos



en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barcelona; 2 han sucedido en contexto de detención en comisaría; 9 en contexto de espacio público; 1 en contexto de desalojo, 1 en el ámbito del domicilio y finalmente 1 caso pertenece al ámbito de la memoria histórica.

En todos estos casos, además de la representación letrada y el acompañamiento psicosocial, también se han realizado actividades comunicativas y de incidencia política cuando ha sido pertinente, con el objetivo de conseguir **cambios en las políticas públicas** encaminados a un cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. También en este sentido, el día 23 de marzo de 2021 se hizo público el [Informe sobre Violencia Institucional 2020](#) en una rueda de prensa en el Colegio de Periodistas de Catalunya. El informe puso el foco en los casos de violencia institucional detectados en el CIE de Barcelona a finales del año 2020 a raíz sobre todo de las medidas adoptadas en relación con la pandemia de la covid-19.

En el marco de su presentación, y desde la perspectiva de incidencia política, el informe se envió a diferentes instituciones catalanas y estatales, a las que se interpelaba por su actuación en el apartado de recomendaciones. Destacan las reuniones realizadas con la Conselleria de Igualdad y Feminismos, la Conselleria de Derechos de Ciudadanía y Participación del Ayuntamiento de Barcelona, los grupos municipales de Esquerra Republicana y Junts per Catalunya, la Sindicatura de Greuges de Barcelona y la Unidad de Deontología y Asuntos Internos (UDAI) de la Guardia Urbana, entre otros. La presentación del informe también tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Además, las tareas de comunicación y difusión realizadas en el marco del SAIDAVI durante el resto del año también han tenido un gran impacto a nivel mediático, sobre todo en el mes de febrero, durante las protestas por la libertad de expresión a raíz del encarcelamiento del rapero Pablo Hasél y coincidiendo con momentos relevantes de los litigios estratégicos.

A nivel interno, durante el año 2021 se ha reestructurado el Servicio para ofrecer un mejor asesoramiento y seguimiento de los casos que no se asumen como litigio. Con este objetivo, durante la primavera se incorporó al SAIDAVI una abogada que se dedica exclusivamente a esta labor y a la coordinación de estos casos. Por otra parte, para fortalecer la capacitación del equipo del SAIDAVI para desarrollar los litigios estratégicos, durante el año 2021 se han realizado diversas formaciones sobre diferentes temáticas relevantes para la labor del Servicio.

2.1.2. Defensa del ejercicio del derecho a la protesta

Prohibición del uso de balas de goma en todo el Estado - Campaña #StopBalasGoma

La prohibición del uso de balas de goma por parte de los cuerpos de Policía Nacional y de Guardia Civil ha sido uno de los puntos principales del trabajo de la entidad en el último año, en materia de uso de la fuerza y defensa del derecho a la protesta. En un trabajo mancomunado con Novact y los colectivos Stop Balas de Goma y Ojo con tu Ojo se elaboró el [informe Stop Balas de Goma](#), que recoge una investigación y análisis de la normativa internacional en materia de uso de proyectiles de energía cinética, su utilización en el Estado español y sus impactos, físicos y psicosociales.

El [informe se presentó oficialmente en Madrid](#), en junio, en un acto que contó con representantes políticos en el Congreso de los Diputados de EH-Bildu, Esquerra Republicana y la CUP, así como de asesores de representantes del PSOE, de Unidas Podemos y representantes de colectivos y movimientos sociales de la ciudad. Asimismo, en septiembre se presentó en Sevilla y, en octubre, en Iruña, en un acto en el Parlamento de Navarra.

Al mismo tiempo, se realizó un [vídeo-resumen](#) y pequeñas cápsulas audiovisuales en formato entrevista del contenido del informe, que se difundieron a través de las plataformas digitales y redes sociales de Irídia, así como de las entidades asociadas. En paralelo, se han mantenido reuniones periódicas con los colectivos Stop Balas de Goma y Ojo con tu Ojo, unidos en la Asociación Estatal Stop Balas de Goma, a fin de construir una campaña comunicativa y de incidencia conjunta llamada **#StopBalasGoma**. En este marco, se promovió la [adhesión a un manifiesto](#)

en favor de la prohibición por parte de organizaciones y colectivos de todo el Estado.

Por último, cabe destacar la realización de un webinar internacional, dedicado a analizar el uso de proyectiles de energía cinética, con la participación de actores de la sociedad civil y de personas afectadas de Chile, Colombia, Catalunya, Palestina, Francia y Reino Unido, entre otros.



La plataforma Defender a quien Defiende (DqD)

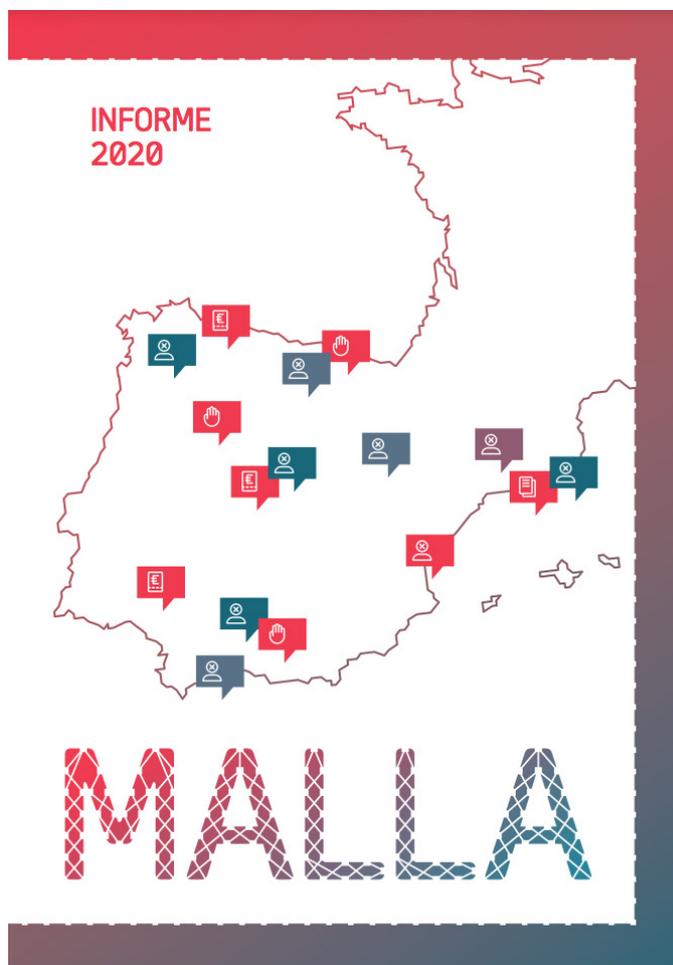
Durante el año 2021, desde Irídia se ha continuado trabajando en la defensa del ejercicio del derecho a la protesta en el marco de la plataforma **Defender a quien Defiende (DqD)**. Surgida en Barcelona en octubre de 2014, DqD está integrada por defensoras de derechos humanos, periodistas, juristas, colectivos sociales y otras organizaciones como el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya (IDHC) o Novact, entre las que se encuentra Irídia. Su objetivo es crear una red coordinada para dar respuesta a los casos de vulneración de derechos humanos en contexto de protesta social en el Estado español.

A su vez, desde esta plataforma se ha impulsado la [Red Malla](#), una red de apoyo y denuncia para afrontar de forma colectiva la represión durante el ejercicio de las libertades civiles y políticas. Creada en 2016, la Red Malla es una herramienta de visibilización y análisis de las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por los cuerpos policiales y por los agentes de seguridad privada en el Estado español, especialmente en contextos de protesta social (derechos de reunión y manifestación, libertad de expresión e información prioritariamente).

En septiembre de 2021 se publicó el [informe de la Red Malla](#) relativo a los casos recogidos durante el año 2020, año en que se sistematizó un total de 107 casos en forma de sanciones administrativas, apertura de procesos judiciales, identificaciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza u otras prácticas policiales que vulneran el ejercicio del derecho a la protesta en el Estado español.

La red Som Defensores

Desde la Red Som Defensores, de Observadoras de Vulneraciones en contexto de Protesta, durante el año 2021, se activó un equipo de observadoras en diferentes días del mes de febrero en el marco de las protestas surgidas en la ciudad de Barcelona a raíz del encarcelamiento del rapero Pablo Hasél, junto al dispositivo de atención telefónica gestionado por Irídia y destinado a atender denuncias de situaciones de violencia institucional. Posteriormente, en abril, se llevó a cabo un webinar con organizaciones de América Latina para intercambiar experiencias en el marco de la observación y monitoreo del derecho a la protesta.



2.1.3. Defensa de derechos de las personas presas

En relación con las tareas de defensa de los derechos de las personas presas, durante el año 2021 se ha continuado con el trabajo de incidencia y sensibilización vinculado a la línea de trabajo sobre los impactos y las consecuencias del aislamiento penitenciario. En este sentido, este año 2021 se han realizado reuniones periódicas con el grupo de trabajo estatal sobre aislamiento penitenciario, conformado por organizaciones de la sociedad civil de todo el Estado que trabajan en la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad.

Asimismo, también se ha iniciado una campaña de incidencia **contra la modificación de la circular sobre medios de contención en los centros penitenciarios**. La nueva propuesta de normativa supone un retroceso en materia de derechos de las personas privadas de libertad, dado que las contenciones mecánicas generan graves afectaciones a la salud física y mental de las personas que las padecen.

Por otra parte, en el último trimestre del año se han iniciado las relaciones con la nueva Conselleria de Justicia, que inició su mandato en el mes de mayo de 2021. En este sentido, se han llevado a cabo reuniones con la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima y con la Consellera Ciuró.

Por último, se destaca que durante el año 2021 se ha iniciado una nueva línea de trabajo en el área de prisiones de la entidad, como lo es el abordaje, desde una perspectiva interseccional, de las vulneraciones y **discriminaciones específicas que sufren las mujeres privadas de libertad**. Para empezar a trabajar en este ámbito, el día 16 de noviembre se realizó una charla con organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres privadas de libertad, con el objetivo de iniciar el debate y visibilizar algunas de las vulneraciones de derechos que sufren las mujeres en el contexto carcelario.



2.1.4. Derecho a la justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición de las víctimas y represaliadas de la Guerra Civil, franquismo y transición a la democracia

El área de Memoria Histórica de Irídia ha seguido trabajando durante el año 2021, en colaboración con la red de entidades memorialistas, para promover el derecho a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición de las víctimas y represaliadas de la Guerra Civil, el franquismo y la transición a la democracia.

Querrela por torturas del franquismo como crimen de lesa humanidad

En relación al trabajo para que las víctimas y las represaliadas de la Guerra Civil, el franquismo y la Transición, así como sus familiares, puedan acceder a la justicia, en 2021 el SAIDAVI asumió el caso de Carles Vallejo, presidente de la Asociación Catalana de Ex-presos Políticos del Franquisme y persona represaliada y torturada durante el franquismo en la Jefatura de Vía Laietana. La asunción de la representación letrada de este caso ha ido acompañada de la elaboración de la estrategia jurídica para la interposición de una querrela por delitos de lesa humanidad. Esta estrategia incluye la denuncia del sistema español de impunidad que ha supuesto, hasta ahora, el archivo de las querrelas interpuestas en todo el Estado en base a la Ley de Amnistía y a la interpretación restrictiva del principio de legalidad y prescripción con la intención de llegar a instancias internacionales. También se ha llevado a cabo la búsqueda de toda la documentación referente al caso. A lo largo de 2022 se interpondrá la querrela y se llevará a cabo una campaña de incidencia relativa a este litigio estratégico.

La resignificación de la comisaría de Vía Laietana como espacio de memoria

Una de las principales tareas del área a lo largo de 2021 ha sido trabajar para que la Jefatura Superior de la Policía de Vía Laietana deje de ser una comisaría de la Policía Nacional y se convierta en un espacio de memoria y de reparación de la represión y las torturas de la dictadura franquista. En este sentido, se han realizado diferentes acciones que incluyen reuniones con entidades sociales, el Ayuntamiento de Barcelona y grupos parlamentarios. A tal fin, se ha elaborado un dossier de incidencia sobre la situación de la comisaría de Vía Laietana, el histórico de las decisiones y resoluciones políticas tomadas hasta la actualidad en las diferentes instituciones parlamentarias y la reclamación de la sociedad civil. También se ha publicado [un artículo de opinión conjunto con el Ateneu de Memòria Popular](#) en respuesta al posicionamiento del Ministerio del Interior y su negativa a trasladar la sede de la Policía Nacional a otro espacio.

En diciembre de 2021, desde la participación del área en el proyecto Impunidades del Ateneu de Memòria Popular se organizaron las Jornadas: “*Vía Laietana, Impunitat o Memòria?*”. Estas jornadas constaron de tres grandes bloques: una primera parte sobre la impunidad del franquismo con testigos de las torturas en la jefatura; una mesa redonda sobre buenas prácticas y experiencias de resigni-

ficación y, por último, un debate sobre el futuro de Vía Laietana y el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Incidencia para impulsar políticas de memoria efectivas

En 2021 el área también ha continuado con la labor de incidencia política para fomentar que el Estado y la Generalitat promuevan políticas de memoria efec-

**JORNADA DE REFLEXIÓ I DEBAT
ENTORN L'EDIFICI DE LA PREFECTURA**

VIA LAETANA: IMPUNITAT O MEMÒRIA?

10.00 h -----
Presentació i benvinguda.
• **SONIA OLIVELLA**, coordinadora memòria al Centre Iridia.

10.15 h -----
Ponència sobre la impunitat del franquisme i testimonis de les tortures a la prefectura.
• **MANEL RISQUES**, historiador.
• **MARIBEL FERRÀNDIZ BLAS** i **JOSEP FERRÀNDIZ BLAS**, víctimes de tortures a la Prefectura de Via Laietana.
• Presenta i modera: **CÉSAR LORENZO**, historiador i secretari de l'AMP.

11.15 h -----
Taula rodona: bones pràctiques i experiències de resignificació. (Virtual)
• **MARIA CHIARA BIANCHINI**, experiències del Con Sud.
• **LUIS FARINHA**, la Presó-Museu d'Aljube de Lisboa.
• **RAINER STACH**, EL-DE Haus de Colònia, NS-Dokumentationszentrum.
• Presenta i modera: **RICARD OONESA**, historiador de l'EUROM i membre de l'Ateneu Memòria Popular.

12.30 h -----
Debat: Futur de Via Laietana i Dret a la Veritat, Justícia, Reparació i Garanties de no repetició.
• Representant de l'Estat pendent de confirmar.
• Sr. **QUIM CLAVAGUERA**, secretari general del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.
• Sr. **JORDI RABASSA**, Regidor de Memòria Democràtica de l'Ajuntament de Barcelona.
• Presenta i modera: **MONTSE SANTOLINO**, periodista.

14.00 h ****CLOENDA**** -----
• **ANGELINA PUIG** i **VALLS**, presidenta Ateneu Memòria Popular.

**DISSABTE 11 DESEMBRE 2021
10h a 14.00 h.**
ESPAI ASSEMBLEA
Via Laietana, 18. Barcelona

CANAL YOUTUBE DE L'ATENEU MEMÒRIA POPULAR
La jornada serà retransmesa on-line des de:
<https://youtu.be/Ee65mIQvJzo>

ateneumemoriapopular.cat
contacte@ateneumemoriapopular.cat
● memoriapopular
@ateneu_memoria
@ateneumemoria

Ajuntament de Barcelona

tivas. A nivel catalán, se ha trabajado conjuntamente con el Ateneu de Memòria Popular en las proposiciones de la ley catalana de memoria democrática, para estudiarla y redactar enmiendas. Desde el área se ha coordinado el grupo de trabajo del Ateneu. Concretamente, se han incluido las propuestas de creación de una Oficina de Atención a Víctimas, la investigación judicial de oficio en el marco de los procesos de apertura de fosas, la elaboración de un protocolo de acompañamiento psicosocial en el marco de los procesos de acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; y por último la aplicación de los estándares internacionales en materia de impunidad en las políticas públicas de memoria.

En octubre el grupo parlamentario del PSC presentó en el pleno del Parlament una **propuesta de ley integral de memoria**, que entró a trámite. Actualmente queda pendiente la presentación de la propuesta de una ley integral de memoria por parte del Govern y el inicio de los trámites formales de aportación de enmiendas por parte de la sociedad civil.

Por otra parte, a nivel estatal en 2021 el área de Memoria ha continuado su participación en el Encuentro Estatal por la Memoria, una red estatal de entidades memorialistas que se une para debatir y aportar al Proyecto de Ley de Memoria Democrática que se ha venido tramitando en el Congreso de los Diputados, a fin de incidir para que efectivamente ponga remedio a años de **carencia de políticas públicas reales que protejan y aseguren el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición**. Junto con el Ateneu de Memòria Popular, se ha participado de los debates con el resto de entidades, concretamente en materia de derecho a la justicia; así como en las distintas campañas de incidencia efectuadas por la red. Actualmente la tramitación de este proyecto de ley se encuentra congelada en el Congreso en la fase de enmiendas de los distintos grupos parlamentarios.

Procesos sociales de reparación y garantías de no repetición promovidos por la sociedad civil

Irídia trabaja con diversas entidades memorialistas y de derechos humanos para trabajar de forma transversal el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Durante el año, se ha asistido a las reuniones mensuales de articulación con el Ateneu de Memòria Popular, del que Irídia forma parte de la Junta, así como a reuniones de seguimiento y coordinación con el Encuentro Estatal por la Memoria. Se ha trabajado también con la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina (CEAQUA), entidad que coordina la interposición de querrelas por los delitos del franquismo y la transición en todo el Estado. Por último, se han apoyado las convocatorias de movilización ante la jefatura de Vía Laietana organizadas por la Comisión por la Dignidad.

2.1.5. Denuncia del racismo estructural e institucional

En el marco del trabajo de Irídia de **denuncia de las consecuencias del sistema de deportación** y el trabajo en red contra el daño social que generan las deportaciones, durante el 2021 Irídia participó en la presentación de un webinar en colaboración con EuroMedRights donde se abordaron las vulneraciones de derechos ligadas a los sistemas de deportación de Francia y España en Marruecos. Concretamente, Irídia participó tanto en la elaboración del capítulo de investigación relativo a deportaciones como en la organización, difusión y comunicación del evento. Esta investigación analizaba la situación de vulneración de derechos durante los llamados “retornos” y, más en detalle, la reactivación de las redadas, ingresos en el CIE y deportaciones en un contexto de aumento de llegadas por la ruta canaria. Irídia desarrolló el plan de comunicación y de incidencia en el Estado español mientras que EuroMedRights se ocupó de la incidencia a nivel europeo.

Por otra parte, con el objetivo de generar un monitoreo estable de la vulneración de derechos en la Frontera Sur, el día 27 de enero se publicó el informe [“Vulneraciones de derechos humanos en la Frontera Sur: Canarias y Melilla”](#), elaborado a partir de las observaciones realizadas por el equipo durante un viaje que se hizo a Canarias en el marco del proyecto, y en colaboración con las entidades, personas y colectivos que están trabajando en la frontera, tanto en la ruta canaria como en Melilla. El informe se publicó con el apoyo de más de 50 organizaciones de derechos humanos de todo el Estado español y sirvió como herramienta para poder incidir en distintos niveles. A nivel internacional el informe se presentó ante el grupo parlamentario GUE del Parlamento Europeo, en un webinar en italiano que se organizó en colaboración con la sociedad civil y también de forma on-line en francés, en una presentación organizada por la liga árabe de Derechos Humanos, y en la que participaron diferentes ONG y asociaciones de derechos humanos de ambas orillas del Mediterráneo.

A nivel estatal se realizó una **comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados** el 6 de mayo de 2021 y también se presentó ante el equipo de la secretaría de Estado por la Agenda 2030. Por último, a nivel catalán, los resultados de este informe se presentaron online en rueda de prensa.

Otra de las líneas de trabajo de Irídia es el monitoreo de vulneraciones de derechos humanos que se producen en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barcelona, y se trabaja para conseguir su cierre. Con este objetivo, y partiendo de la experiencia y situaciones de los casos de violencia institucional en el CIE que lleva el SAIDAVI, durante el mes de diciembre se publicó un [informe que recogía las vulneraciones de derechos humanos detectadas en el CIE durante el año 2021](#), así como una serie de recomendaciones dirigidas a las autoridades competentes para revertir estas situaciones.

2.1.6. Visibilización de los impactos psicosociales generados por las vulneraciones de derechos y generación de procesos de afrontamiento

Para visibilizar los **impactos psicosociales de la violencia institucional**, durante el 2021 se ha realizado el informe [“Haciendo Visible lo Invisible, informe de los impactos psicosociales de la violencia institucional”](#). El informe recoge en detalle estos impactos, sistematizados a través de entrevistas a personas afectadas atendidas por el SAIDAVI, así como a través del seguimiento psicosocial de los casos atendidos a lo largo de los años en el Servicio. El día 2 de diciembre se presentó el informe en el MUHBA Oliva Artés, en un acto donde participaron tanto el equipo psicosocial de Irídia como personas atendidas por el SAIDAVI, que expusieron sus casos, y además se elaboró un [pequeño vídeo documental](#) con los testimonios de personas afectadas.

Por otra parte, a lo largo de 2021 se han realizado reuniones con agentes clave en términos de salud mental para visibilizar los impactos psicosociales de la violencia institucional, como la Mesa de Salud Mental del Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio Sanitario de Barcelona.

Por último, para fortalecer los procesos de afrontamiento de las personas atendidas, se han mantenido las reuniones con el grupo de apoyo de personas afectadas por la violencia institucional del 1 de octubre, así como con la Plataforma Stop Bales de Goma. También en este sentido, en el marco del acompañamiento psicosocial se trabaja el afrontamiento de la experiencia vivida **para empoderar a la persona y recuperar las estrategias de afrontamiento propias**, fomentando la participación en espacio colectivos que trabajan la violencia institucional.



2.2 La sostenibilidad y la capacidad de incidencia política y de comunicación de Irídia

2.2.1. La sostenibilidad y la organización interna de la entidad

Desde sus inicios, Irídia ha crecido mejorando su capacidad de obtención de recursos, su impacto comunicativo y procurando garantizar la sostenibilidad en todos los ámbitos.

En el ámbito financiero, durante 2021 la entidad ha incrementado el número de instituciones públicas financiadoras, a través de subvenciones, como la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Esto, junto con la ampliación de la financiación privada gracias a las aportaciones de una nueva entidad sin ánimo de lucro, ha permitido dar pasos adelante en la consolidación de la estructura financiera.

Sin embargo, el principal actor en la sostenibilidad de la entidad son los socios y socias, que este año se han incrementado notablemente gracias a la campaña de mecenazgo #AraDretsHumans.

Campaña #AraDretsHumans

El día 20 de octubre de 2021 Irídia puso en marcha una campaña de micromecenazgo mediante la plataforma Goteo para ampliar la base social de la entidad y financiar parte del Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional.

Irídia reanudó la esencia del #FemIrídiaJuntas con una campaña **en positivo, poniendo los derechos humanos en el centro**, con un mensaje esperanzador: se defendía la idea de que se puede hacer justicia si se trabaja colectivamente en una solución. De este modo, se seguía la lógica de que, ante el auge de la intolerancia, la discriminación y la violencia institucional, la respuesta debía ser la apuesta por los derechos humanos: #AraDretsHumans.

El mensaje buscaba mostrar el equilibrio entre la contundencia con la que trabaja Irídia por sus objetivos y al mismo tiempo la ternura de actuar de forma colectiva, con las socias como parte de la solución. Esta campaña pretendía ser parte de un movimiento hacia un cambio, sosteniendo que “ahora es el momento”, y que podemos conseguirlo “si lo hacemos juntas”.

El 20 de octubre se publicó un [breve spot de ficción](#) coproducido con la cooperativa audiovisual Bruna, que se lanzó a través de las redes sociales, donde tuvo un gran impacto. También se publicó, semanas después, una cápsula de [vídeo en formato conversación](#) entre dos trabajadoras de Irídia (Sònia Olivella y Laura Medina), producida por el área de Comunicación, sobre por qué Irídia necesita el apoyo colectivo.



ANYS D'IRÍDIA

#AraDretsHumans

DIJOURS, 21 D'OCTUBRE | 18.30 PM
ESPAI CALÀBRIA66 (C/ CALÀBRIA 66, BARCELONA)

JOYCE JANDETTE I MAGY CASTILLO (POESIA)
OYE SHERMAN (MONÒLEG) | LAURA MEDINA
JORDI CUIXART | CARLES VALLEJO
EDITH ESPÍNOLA | MARTÍN MOZÉ
+ ANA TIJOUX (BREU INTERVENCIÓ MUSICAL)

El 21 de octubre, en el marco de la campaña #AraDretsHumans, Irídia celebró su 6º aniversario con un acto en el espacio Calàbria 66; que contó con una intervención poética de la mano de Joyce Jandette y Magy Castillo, un monólogo de Oye Sherman, una conversación sobre derechos humanos con Jordi Cuixart, Carles Vallejo, Edith Espínola, Martín Mozé y Laura Medina, y una breve actuación musical de cierre con Ana Tijoux

Finalmente, gracias a las **1.398** personas que hicieron aportaciones a la campaña se logró llegar a recaudar **75.865 €**, más del objetivo óptimo que se había marcado de 75.000 €.

A nivel organizativo, se han mejorado las condiciones laborales de las trabajadoras de la entidad, se ha abierto una delegación con dos trabajadoras en Madrid, se ha mejorado en transparencia y protección digital, se ha consolidado el plan de cuidados y se ha incrementado el equipo técnico para dotarlo de mayor especialización y profesionalidad.

2.2.2. El impacto de la incidencia política

La incidencia política tiene como objetivo fomentar cambios legislativos y de política pública, así como promover acciones destinadas a conseguir que las autoridades administrativas, judiciales y legislativas adopten decisiones que garanticen el efectivo respeto a los derechos humanos. En concreto, a través de una mirada psicosocial, feminista e interseccional, se busca:

- Incidir en las decisiones políticas institucionales.
- Incidir en propuestas de derechos humanos en el marco de las campañas electorales.
- Incidir en los discursos de partidos políticos a fin de que incorporen los derechos humanos como eje fundamental de sus objetivos.
- Incidir en los discursos y prácticas sociales en favor de la promoción de los derechos humanos.
- Promover el enganche y articulación con movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil para posicionar la agenda de derechos humanos en el debate público.
- Incidir en mejoras de los protocolos de uso de la fuerza y mecanismos de control de los cuerpos policiales.

A lo largo de 2021 se han realizado **67 reuniones de incidencia** con distintos agentes locales, catalanes, estatales e internacionales. En total, 31 de estos encuentros se realizaron con actores sociales, 17 con actores políticos, 16 con actores institucionales y 3 con cuerpos policiales. A nivel internacional es importante destacar que Irídia es miembro de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y que a lo largo del año se ha participado de diferentes actos, como la comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Chile en el mes de diciembre o la asistencia al 40 aniversario del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de Tortura, en el mes de junio.

Es importante destacar también la **apertura de una oficina en Madrid** como una apuesta de la entidad por estar presente en los espacios de incidencia en los que las competencias correspondientes son estatales. Asimismo, hay que tener presente que el trabajo de incidencia de la entidad es transversal y que, por tanto, las acciones aquí recogidas corresponden a aquellas que se han trabajado de forma específica en cada área. Éstas son:

Promoción de la creación de una Comisión de Estudio Parlamentaria sobre los mecanismos de control policial

Un eje central de la labor de incidencia de este último año, de continuidad con el anterior, ha sido la promoción de la mejora de los mecanismos de control y transparencia de los cuerpos policiales de Catalunya. En este sentido, destaca de manera muy positiva la meta conseguida el 3 de noviembre de 2021, cuando se constituyó formalmente la [Comisión de Estudio sobre el Modelo Policial \(CEMP\)](#) en el Parlament de Catalunya.

Su objeto y alcance es, en primer lugar, el análisis y la investigación de los mecanismos de control, evaluación e investigación de las actuaciones policiales, pudiendo implantar mecanismos independientes de control y fiscalización. En segundo lugar, también contempla la revisión del modelo de orden público y la posibilidad de plantear cambios. En tercer lugar, abarca el estudio en torno a la transparencia en la información y los datos por parte del Departamento de Interior. Por último, incluye el análisis de las actuaciones de la División de Información de los Mossos d'Esquadra y del seguimiento de activistas políticos.

Su creación estuvo precedida por reuniones con varios grupos parlamentarios en el marco de una campaña conjunta con Amnistía Internacional Catalunya, llamada **#MásControl**. Hay que tener presente que, a raíz de las protestas por la libertad de expresión y el encarcelamiento del cantante Pablo Hasél, en el que una chica de 19 años perdió un ojo como consecuencia del impacto de una bala de foam, el posicionamiento público en favor de abordar los mecanismos de control policial fue clave, hasta el punto de convertirse en uno de los puntos de las negociaciones para formar el Gobierno de la Generalitat, entre los meses de febrero y mayo.

Poco después de los hechos, y en alianza con La Directa, se publicó un suplemento dedicado a la materia, llamado "Iridium". El suplemento incluye el reportaje "Vigilar a quien nos vigila" sobre herramientas de control policial y reivindicaciones de las entidades de derechos humanos; un resumen en gráficas con los datos más relevantes del Informe sobre violencia institucional 2020; un artículo de opinión del área Psicosocial sobre la revictimización; y una entrevista con los co-directores de Irídia, titulada "[¿Cómo controlamos a la policía?](#)" y acompañada de una cápsula de vídeo.

En cuanto a esta línea temática, es importante destacar, también, la comparecencia de Irídia en la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales, del Congreso de los Diputados, en el mes de mayo.

Iridium

SUPLEMENT INFORMATIU DEL CENTRE IRÍDIA PER LA DEFENSA DELS DRETS HUMANS

Núm. 1
Primavera 2021
8.000 exemplars

Com controlem la policia?



/ Maria Farré
@_mariafarre

Creación de una Comisión sobre el Racismo Institucional y Estructural en el Parlament de Catalunya

El 2 de noviembre de 2021 también se creó la [Comisión de Estudio sobre el Racismo Institucional y Estructural \(CERIE\)](#). Su objetivo es establecer un diagnóstico compartido sobre las medidas a tomar para evitar cualquier tipo de discriminación racial, a partir del estudio del racismo institucional y estructural en Catalunya en todos los ámbitos, desde la seguridad hasta la igualdad de oportunidades, pasando por la representación social, política y económica. La creación de esta comisión ha sido una apuesta de la entidad en los últimos años, tal y como ha quedado recogido en las recomendaciones de los últimos informes anuales sobre violencia institucional.1.

Aprobación en el Congreso de los Diputados de una Proposición No de Ley para la regulación del uso de pistolas eléctricas Taser

El 11 de mayo de 2021 la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley (PNL) que instaba al Gobierno del Estado a adoptar “estrictos protocolos de uso y supervisión” de las pistolas eléctricas Taser. El posicionamiento de la entidad siempre ha sido el de advertir que ésta no es un arma necesaria y que puede producir efectos muy lesivos, incluso la muerte. Ahora bien, después de conocer (a finales de 2019) la decisión del Gobierno español de comprar nuevas unidades para los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, la labor de incidencia conjunta con Amnistía Internacional España se ha centrado en conseguir regular su uso y garantizar mecanismos de control efectivos. A finales de año se supo que el Ministerio del Interior había elaborado un protocolo en el que se garantizaba que el uso de las pistolas eléctricas estuviera ligado al de cámaras que graven la actuación policial. Sin embargo, el protocolo todavía no se ha hecho público y se desconoce su contenido preciso.

2.2.3. El impacto de la comunicación en Irídia

La estrategia comunicativa de Irídia permite dar visibilidad al impacto de la violencia institucional y generar debate público con el objetivo de favorecer la implantación de políticas respetuosas con los derechos humanos. A través de una comunicación transformadora, el principal objetivo del área de Comunicación es que Irídia sea un altavoz y una herramienta que se pone a disposición de la ciudadanía para denunciar y visibilizar las vulneraciones de derechos humanos.

El área se encarga de dar a conocer lo que hace día a día Irídia a la población en general, a las instituciones y a los partidos políticos, mediante **redes sociales** propias, a través de los medios de comunicación y difundiendo a través de proyectos realizados conjuntamente con otras organizaciones.

En este sentido, los litigios estratégicos y su visibilidad son una de las principales herramientas de incidencia política de la entidad. Además, se hace difusión de los proyectos que se ejecutan desde las diversas líneas de trabajo y de las campañas propias y aquellas llevadas a cabo con otras organizaciones a través de las redes sociales y la organización de actos. Se trabaja desde la creatividad y la experimentación con diversas herramientas y formatos audiovisuales y gráficos, apostando por combinar el trabajo en derechos humanos con el arte y la cultura como herramientas transformadoras.

Durante 2021 Irídia ha vuelto a tener una **presencia significativa en los medios**, ya consolidada como una entidad de referencia en materia de derechos humanos y violencia institucional, apareciendo en diversos programas de TV, tertulias, espacios de radio y entrevistas de prensa escrita en diferentes medios autonómicos y estatales.

Durante el 2021 Irídia ha aparecido en medios catalanes como el ARA, La Directa, el Punt Avui, TV3, La Vanguardia, Público, Catalunya Radio, VilaWeb, El Temps, betevé, 20 minutos, RAC 1, Nacional.cat, Xarxa.net, ACN y Mediacat, entre otros. Además, ha sido un año con fuerte presencia en medios estatales como El Salto, El País, eldiario.es, 20 Minutos, Cadena SER, El Mundo, ABC, EFE, Europa Press, Público, Etb, RTVE, La Sexta, Tele 5 y Antena 3, entre otros.

47.071 seguidores en Twitter
(1.271 más que el año anterior).



6.610 seguidores en Instagram
(1.058 más que el año anterior).



10.845 seguidores en Facebook
(229 más que el año anterior).



2.2.4. Fortalecimiento de procesos psicosociales internos

Irídía cuenta con un Plan Estratégico de Cuidados que fue aprobado en 2020 e implementado y consolidado a lo largo de este 2021. Para consolidar el plan, en primer lugar, este 2021 se ha establecido una persona referente de los cuidados del equipo, vinculada al área Psicosocial. Esta persona se encarga de realizar la supervisión de casos del Servicio de Atención y Denuncia, apoya la coordinación del área de Psicosocial y hace seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Cuidados. Por tanto, es la encargada de llevar a cabo las actividades y acciones reflejadas en este plan, junto con la coordinadora del área Psicosocial. Durante 2022 se acabarán de consolidar las actividades del Plan Estratégico de Cuidados.

Por otra parte, durante 2021 se han realizado los Protocolo de Prevención del Burn Out y el de Prevención o gestión de conflictos. El Protocolo de Prevención del Burn Out fue elaborado y aprobado a lo largo de 2021; el Protocolo de prevención y gestión de conflictos se ha elaborado en 2021 y queda pendiente de aprobación a lo largo de 2022.

Por último, y para transversalizar la perspectiva psicosocial en los proyectos de la entidad, la coordinadora psicosocial ha participado durante el 2021 de las reuniones de planteamiento de los proyectos para incorporar la perspectiva psicosocial a los mismos. Además, a finales de 2021, se ha creado un espacio de trabajo formado por una persona del equipo directivo, la coordinadora psicosocial, la persona referente de cuidados de la entidad y la persona referente de psicosocial de la Junta. Este espacio tiene como objetivo abordar aspectos estratégicos psicosociales, así como seguir trabajando por la transversalización de la perspectiva psicosocial en la entidad.

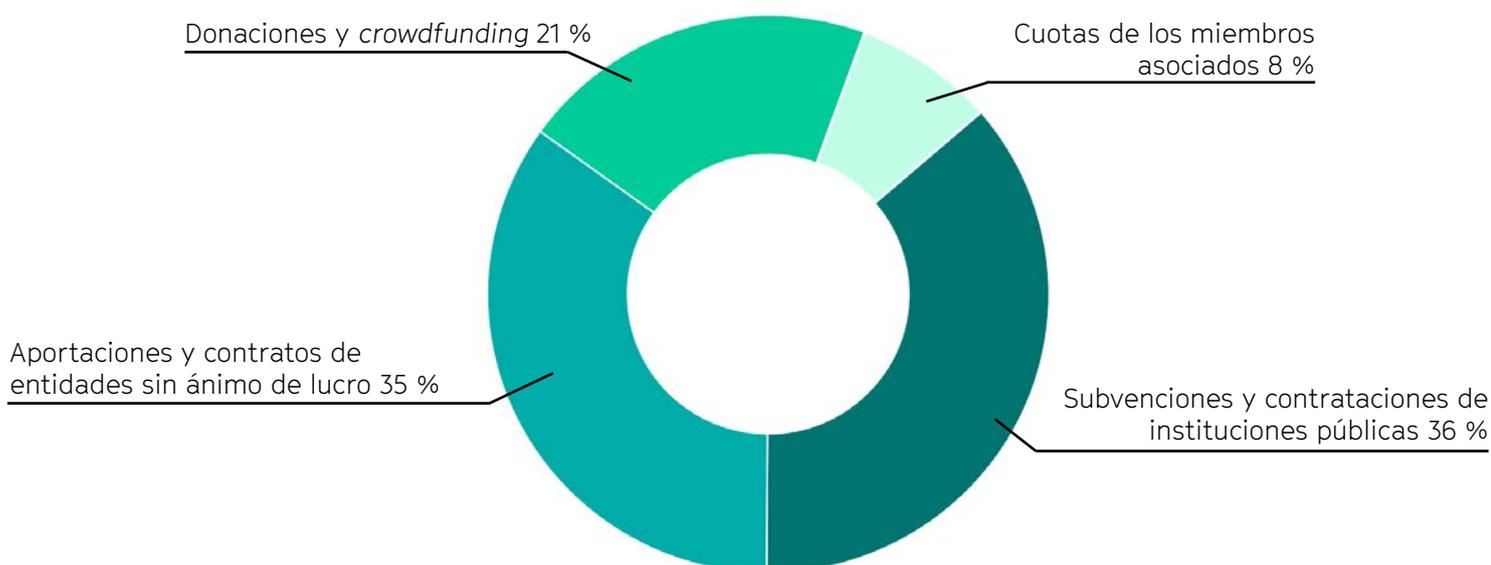
3. Gestión económica e infraestructural

Irídia es una asociación sin ánimo de lucro financiada por donaciones de particulares, cuotas de los miembros asociados, subvenciones y contrataciones de instituciones públicas, y aportaciones y contrataciones procedentes de entidades sin ánimo de lucro. Irídia apuesta por garantizar un equilibrio entre las diversas fuentes de financiación, con el objetivo de reforzar la obtención de financiación por vía de cuotas de asociados y donaciones particulares, a fin de construir un proyecto colectivo de defensa de los derechos humanos que no dependa económicamente de ninguno de los financiadores. Se puede consultar el detalle de los fondos de financiación y cuentas anuales en los apartados de transparencia de la página [web](#).

Ingresos

En 2021 Irídia ha obtenido un total de **447.913,38 €** de ingresos (números provisionales) de los cuales un 36% provienen de subvenciones y contratos otorgados por parte de instituciones públicas, un 35% de aportaciones y contrataciones por parte de entidades sin ánimo de lucro, un 21% de donaciones de particulares y colectivos, así como las campañas de mecenazgo, y un 8% de las cuotas de las personas asociadas. En ningún caso se cobra por la atención de los casos ni los litigios que se llevan desde el Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) de Irídia.

Ingresos de Irídia el 2021		
Cuotas de los miembros asociados	36.490,33 €	8%
Subvenciones y contrataciones de instituciones públicas	162.986,67 €	36%
Aportaciones y contratos de entidades sin ánimo de lucro	156.003,76 €	35%
Donaciones y <i>crowdfunding</i>	92.432,62 €	21%
Total de ingresos del 2021	447.913,38 €	



Las **subvenciones** que se han ejecutado durante el 2021 provenientes de **instituciones públicas**, tanto si se otorgaron en 2021 como en años anteriores, provenían del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, el Servicio de Ocupación de Catalunya y la Comisión Europea. Las subvenciones, en la mayoría de los casos, se otorgan a Irídia, excepto algunos proyectos que son en agrupación, normalmente con la Asociación Novact. Por ejemplo, cabe destacar que a finales de 2021 el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 otorgó una subvención para 2022 a Irídia y Novact, de 301.530,00 €, pendientes de ejecutarse.

Subvenciones de instituciones públicas	Total de la subvención otorgada a Irídia	Total correspondiente al 2021
Ayuntamiento de Barcelona		43.324,51 €
Departamento de Derechos de Ciudadanía	20.000,00 €	20.000,00 €
Departamento de Salud	4.000,00 €	4.000,00 €
Economía Cooperativa, Social y Solidaria i Consumo 2020	9.500,00 €	4.804,68 €
Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo 2021	6.000,00 €	6.000,00 €
Acción Comunitaria	6.000,00 €	6.000,00 €
Justicia Global y Cooperación Internacional 2019	37.800,00 €	1.519,83 €
Reactivación por el COVID	1.000,00 €	1.000,00 €
Diputación de Barcelona		7.856,08 €
Igualdad y Ciudadanía	3.671,18 €	3.671,18 €
Cooperación al Desarrollo de la Dirección de Relaciones Internacionales 2018	37.838,55 €	4.184,90 €
Generalitat de Catalunya		84.199,74 €
Departamento de Igualdad y Feminismos	17.582,40 €	17.582,40 €
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo	100.000,00 €	61.962,35 €
Servicio de Ocupación de Catalunya	4.987,49 €	4.654,99 €
Comisión Europea		11.555,04 €
Justice and Consumers	38.372,32 €	11.555,04 €
Total de subvenciones de instituciones públicas correspondientes al 2021		146.935,35 €

Las **contrataciones** que se han recibido por parte de **instituciones públicas** han supuesto un total de 16.051,32 € por la realización de dos informes, uno para la Generalitat de Catalunya y uno para el Síndic de Greuges del Ayuntamiento de Barcelona, y dos charlas formativas, una en Navarra y una en Palma.

Las **aportaciones por parte de entidades sin ánimo de lucro** en forma de subvención o convenio destinadas a las actividades de Irídia han supuesto este año un 23% del total de financiación. Éstas entidades son la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos - OHCHR, a través del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, la Fundación para la Promoción de la Iniciativa para una Sociedad Abierta a Europa (OSIFE), Intermón Oxfam y este año una nueva entidad, Front Line Defenders, que ha realizado aportaciones en forma de dotación económica y en servicios de acompañamiento. Las aportaciones por parte de entidades sin ánimo de lucro van destinadas a la realización de las actividades de la entidad, y como tales, se usan cada año en función del gasto que se haya realizado, es decir que existen aportaciones que se han recibido en 2021 y otras que se recibieron en 2020, pero quedaba pendiente una parte por ejecutar.

Aportaciones de entidades sin ánimo de lucro	Total concedido	Total correspondiente al 2021
OSIFE	132.552,90 €	55.852,14 €
Fondo Voluntario de las Naciones Unidas por las Víctimas de la Tortura	28.840,00 €	28.840,00 €
Intermón Oxfam 2020	10.000,00 €	2.511,91 €
Intermón Oxfam 2021	10.000,00 €	10.000,00 €
Informe Frontera Sur Intermón Oxfam 2020-2021	7.000,00 €	3.755,60 €
Front Line Defenders	2.420,00 €	2.420,00 €
Total de aportaciones de instituciones privadas correspondientes a 2021		103.329,11 €

Las **contrataciones realizadas desde entidades sin ánimo de lucro** han sido para la realización de campañas, colaboraciones en proyectos, formaciones y charlas, siendo el total de 52.674,65 € por parte de la Asociación Novact, Òmnium Cultural y otros.

Un 21% de los ingresos de 2021 proceden de **donaciones por parte de particulares y colectivos** destinadas a Irídia, siendo el total de 93.432,62 €. Las donaciones pueden ir destinadas a alguno de los proyectos o actividades en concreto o a la entidad en general, haciendo posible una estructura sólida que garantiza la sostenibilidad de la entidad y de los proyectos. Este año la campaña de micromece-nazgo, #AraDretsHumans logró recaudar más de lo que se había logrado nunca, llegando a la cifra de 75.865€ con 1.398 aportaciones de las que 774 pasaron a formar parte de la base social, incrementando así el número de socias de Irídia.

Las actuales **1.470 personas asociadas a Irídia** contribuyen con una cuota mensual, semestral o anual, de entre 50€ y 160€ anuales. Este año el total recaudado con las cuotas de los miembros, sin contar las incorporadas por la campaña de mecenazgo, ha sido de 36.490,33 €, siendo el 8% del total de la financiación conseguida durante el año. Las cuotas se destinan tanto a la estructura general de la entidad como a hacer posible el Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) de Irídia.

Gastos

Equipo técnico (18 personas)	334.292,71 €
Contrataciones externas	35.886,54 €
Alquiler, gestoría y suministros	22.816,03 €
Viajes y desplazamientos	3.993,03 €
Comunicación	17.315,07 €
Alojamiento y dietas	4.160,52 €
Comisiones (Goteo y bancarias)	5.630,25 €
Gastos judiciales de los casos	5.125,20 €
Auditorías internas y de proyectos	3.254,77 €
Seguros	1.498,55 €
Equipamiento de oficina	3.556,55 €
Aportaciones, suscripciones y cuotas	2.690,40 €
Trámites, impuestos y tasas	4.977,18 €
Total de gastos	445.196,80 €

El total de gastos de Irídia de 2021 ha sido de **445.196,80 €** (números provisionales). En Irídia la mayor parte de los gastos son del **equipo técnico** de la entidad: este año, un 75% del total de los gastos han sido destinados a la remuneración del personal, siendo el coste total de 334.292,71 €, con una media de 18 personas contratadas (7 personas en la atención jurídica, 2 en la atención psicosocial, 2 personas con cargos de co-dirección, 4 de gestión técnica y 3 en el equipo de comunicación e incidencia) con el equivalente a 12 jornadas completas.

Sin embargo, algunas tareas requieren la contratación de **servicios profesionales externos**, como colaboraciones en informes, artistas y ponencias, servicios profesionales de acompañamiento psicosocial, formaciones, servicios de traducción y servicios de maquetación. Las contrataciones externas han supuesto un gasto de 35.886,54 €, un 8% respecto al total de Irídia.

En cuanto a los servicios externos, es necesario diferenciar los **gastos relativos a los procedimientos judiciales** que se asumen como entidad. Irídia cubre los gastos de procuraduría, notaría, peritaciones y otros vinculados a los casos que se asumen. En total en 2021 han supuesto 5.125,20 €.

La **comunicación** es un pilar esencial en la entidad, por eso, aparte del trabajo que realiza el equipo técnico, la entidad ha tenido que contratar servicios externos que se concretan en gastos de diseños, impresiones, publicidad, alquileres de salas para actos y ruedas de prensa, fotografías y vídeos. El total este año ha sido de 17.315,07 €.

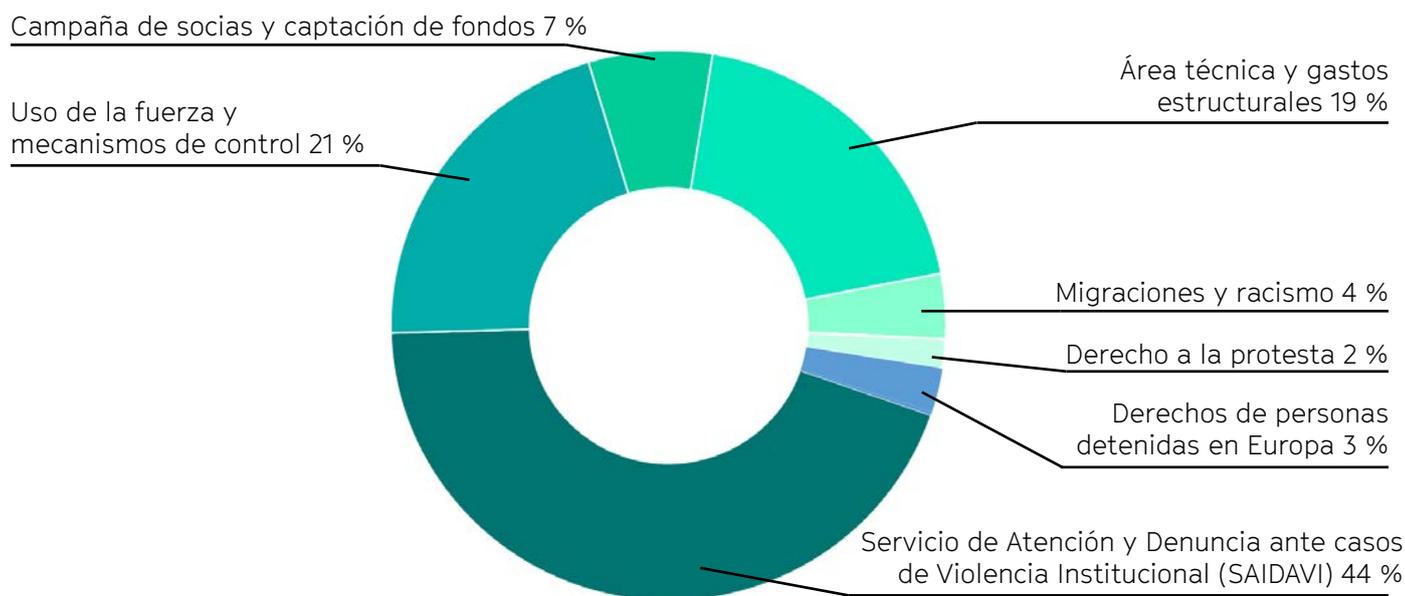
Los gastos **indirectos** son el alquiler, la gestoría fiscal y laboral, los suministros, la limpieza, las impresiones, el software y servicios informáticos, que han supuesto un total de 22.816,03 €.

Los **viajes, desplazamientos, alojamiento y dietas** son gastos relativos a los diversos proyectos de la entidad, como viajes a Madrid, Canarias, desplazamientos por causas judiciales, compensaciones de dietas del personal voluntario y otros viajes por tareas de incidencia. En total han supuesto 3.993,03 € en trayectos y 4.160,52 € en alojamientos y dietas.

La economía de Irídia se divide también por líneas temáticas, que se explican detalladamente en la memoria de actividades:

Líneas de trabajo	Gasto el 2021	
Servicio de Atención y Denuncia ante casos de Violencia Institucional (SAIDAVI)	197.209,11 €	44%
Uso de la fuerza y mecanismos de control	92.456,77 €	21%
Campaña de socias y captación de fondos	32.075,96 €	7%
Área técnica y gastos estructurales	86.364,17 €	19%
Migraciones y racismo	17.087,52 €	4%
Derecho a la protesta	7.579,12 €	2%
Derechos de personas detenidas en Europa	11.555,01 €	3%
Gestión de la plataforma International Trial Watch 2019	869,13 €	0,2%
Total de gastos	445.196,80 €	

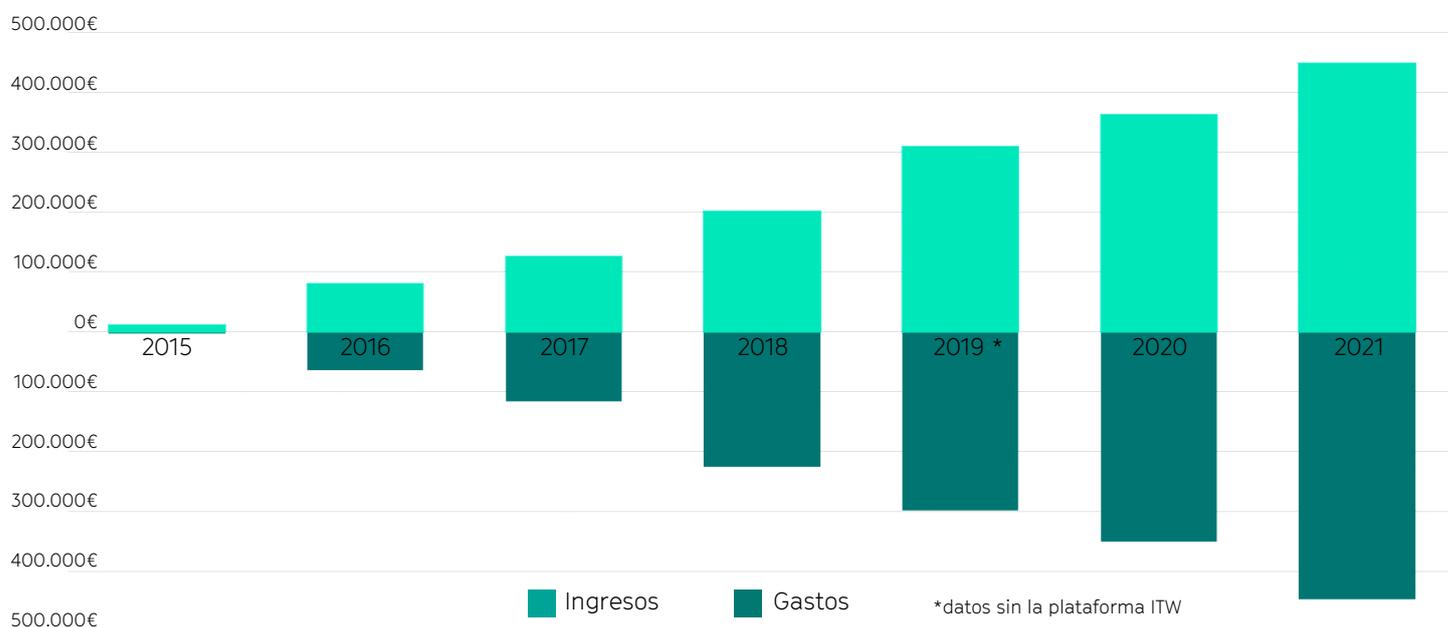
Por último, hay que enfatizar que la labor que llevamos a cabo no sería posible sin la aportación de horas de voluntariado a la entidad. Durante 2021, las horas voluntarias dedicadas a los proyectos han sido un total de **1.210 horas de prácticas y 500 horas de voluntariado**.



Resultado económico

El resultado de 2021 ha sido positivo, con **2.716,58 €** (números provisionales pendientes de aprobación por asamblea y antes de impuestos). Los resultados positivos se revierten en la propia actividad de la entidad como fondo de reserva.

Irídia sigue creciendo a nivel de equipo, recursos económicos, calidad, rigor, reconocimiento social y diversidad de temáticas, evolucionando hacia una estructura sólida y estable. El crecimiento económico a lo largo de estos años puede verse en la gráfica siguiente, que muestra los resultados de ingresos y gastos anuales desde la fundación de la asociación.



4. Agradecimientos

En esta memoria de 2021 Irídia quiere dedicar un agradecimiento especial a todas las personas que han hecho posible el proyecto, especialmente a las personas que forman parte de la base social de la entidad, las socias y las donantes, y todo el equipo técnico y voluntariado que conforma la entidad y vela por el cumplimiento de los objetivos de Irídia.

Gracias a todas las personas que han realizado donaciones o aportan una cuota, Irídia puede seguir protegiendo y promoviendo activamente la defensa de los derechos humanos. Es posible asociarse y formar parte de la comunidad de personas comprometidas con los derechos humanos a través de la [página web de Irídia](#). Más allá de las entidades con las que se trabaja en colaboraciones, Front Line Defenders, Ahotsa.info, la Asociación StopBalesGoma, la APDHA, la Lleialtat Santsenca y Calàbria 66, han realizado aportaciones a Irídia en forma de dedicación o recursos.

Por último, queremos dar las gracias también a todas aquellas personas que han contribuido en la labor de difusión, sensibilización, investigación e incidencia de Irídia, desde el mundo cultural, periodístico, comunicativo, judicial y psicosocial.

Afrika Anfruns | Agnès Rosell | Aina Fontdecaba | Aina Salazar | Alba Rocabert Navarro | Àneu Vall i Pérez | Anna Montilla | Anna Tijoux | Antonia Flaquer Bauzà | Antonio Montaña | Associació Pel Canvi Social | Ares Batlle | Berta Ponsatí | Borja Lozano Castro | Caterina Canyelles | Carles Corro Campos | Carles Guillot Campillo | Carles Vallejo | Cecilia de Armas Michelis | Cèlia Atset | Cira Diakhaby | Clara Camps Calvet | Clara Ponsatí | Clàudia Arribas Villà i Pep Cruz | Dency Escobar | Diana Cardona | Dulce María Ferreras Medina | Edith Espínola | Eduard Ferrer | Elena Albouy | Emilio Garriga | Ester Quintana Porras | Eva Labarta i Ferrer | Fina Liceran-zu | Gemma Vázquez i J. Costa | Guillem Parpal Artigas | Gustavo Sarria Ballesteros | Jaime Berdis Calatayud | Jan López Planas | Jaume Canals | Jesús Rodríguez | Jordi Avellaneda | Jordi Cuixart | Jordi de Senespleda | Jordi Isidro Llobet | Jordi Vaquer | Jordina Monge | José Ramón Olarieta Alberdi | Joyce Jandette | Juan Arenós Prades | Laia Serra Perelló | Lali Escolà | Laura Santacruz | Lluís To Figueras | Lorena Alemán | Maggy Castillo | Maite Daniela Blanco Lo Coco | Manuel Cabacas | Mar Carasa Suriol | Marina Fornas Fernandez | Marta Rosique | Marta Salvador | Martí Cruz | Martí Manent | Martín Mozé | Matthew McEvoy | Miquel Roure Bonaventura | Mònica Guiteras | Montserrat Gabarró Parera | Nàima San Martín Escudero | Nicola Tanno | Núria Rubio | Olga Batallé Gol | Olga Marin Carrillo | Óscar Alpuente García | Oye Sherman | Pacífic i Democràtic (Procés Constituent) | Patricia Fernández | Pau Berbel | Pau Valls | Pepe Alvarez Rodriguez | Pere Urroz | Raúl Manríquez | Ricard Blanch Barral | Rodolfo Collet Ferrer | Roger Español Tor | Sònia Calvó | Tomás Eugenio Rojas | Vicenç Salazar | Xavier Bachs

